



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decreto de PERSONAL

REF.: MODIFICA DECRETO ALCALDICO
NOMBRAMIENTO DOCENTE QUE SE INDICA.

TREHUACO,

10 AGO 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 0559

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior, la Resolución N° 568 de la Contraloría General de la República.

El Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.

El Decreto Alcaldico N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2022,

El Decreto Alcaldico N° 430 de fecha 06 de junio de 2022. Que nombra a María San Martín Reyes de talleres SEP de la Escuela Básica Valle Lonquen.

El Decreto Alcaldico N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021, que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir error en el Decreto de Nombramiento Docente de doña María Constanza San Martín Reyes.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldico N° 430 de fecha 06 de junio de 2022, que nombra a *Doña María San Martín Reyes*, RUN N° 17.055.777-8, solo en el siguiente sentido.

Donde dice:

PERIODO DEL NOMBRAMIENTO 01 DE MARZO DE 2021 AL 28 DE FEBRERO DE 2022

Debe decir:

PERIODO DEL NOMBRAMIENTO 01 DE MARZO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE
EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL
TREHUACO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"VIVIANA LEIVA PLACENCIA"
por orden del Alcalde"

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE
VER/LCR/MES/ALLF/irs
DISTRIBUCION:

Carpeta Prestador de Servicios, A. Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Administración, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

UNIDAD
DIRECTOR CONTROL
TREHUACO

VºBº ASSESOR JURÍDICO
ASISOR JURÍDICO